



CP-89-2023  
07 de noviembre, 2023

## COSTA RICA REALIZÓ PRIMER FORO DE DIÁLOGO CON GRANDES CONTRIBUYENTES

Con el objetivo de promover una mayor colaboración entre las empresas y la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), sobre la base de los principios de transparencia y confianza mutua, la Dirección General de Tributación (DGT), del Ministerio de Hacienda, realizó este 03 de noviembre el primer Foro de Diálogo con Grandes Contribuyentes.

Esta actividad propició el cumplimiento colaborativo por medio del intercambio de conocimiento y de soluciones a las diferencias que puedan surgir en la aplicación del sistema tributario.

El evento se realizó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contó con la participación de autoridades del Ministerio de Hacienda, contribuyentes, asesores fiscales, cámaras empresariales, colegios profesionales y funcionarios de la DGT. También participaron especialistas del BID y expositores internacionales.

“Nosotros debemos avanzar sobre la base de la confianza, porque solo así podremos construir y financiar el contrato social que hace tan particular a este país, y queremos empezar con ustedes, entendiendo que esta dinámica de construcción de Costa Rica solo se puede hacer a través del papel redistributivo que hace el Gobierno. Ahí hay un amplio espacio para ponernos de acuerdo... se trata de conversar sobre cuáles son las dificultades que tenemos para poder crear esquemas mucho más sencillos en los todos podamos sentirnos bien, y de entender que la estabilidad de este país depende de los impuestos que pagamos todos y del deber de rendición de cuentas que da el Gobierno”, manifestó el ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén, al dirigirse a los participantes.



Durante el foro se analizaron y discutieron los desafíos y oportunidades de la implementación del programa de cumplimiento colaborativo (PCC) en la región, así como la visión y experiencia de otros países. La Administración Tributaria (AT) costarricense analiza la posibilidad de ponerlo en práctica en el país.

“El BID apoya los esfuerzos del Ministerio de Hacienda para introducir el cumplimiento colaborativo, como un instrumento basado en la confianza que permite canalizar la relación con las grandes empresas de bajo riesgo fiscal, mejorar el cumplimiento voluntario, reducir costos y promover la inversión extranjera directa en el país”, afirmó Francisco Javier Urra, Representante del BID en Costa Rica.

De acuerdo con el BID, el cumplimiento colaborativo es un programa abierto a las grandes empresas que voluntariamente deseen adherirse, en el cual las autoridades tributarias ofrecen servicios de la mayor calidad y oportunidad, que dan a los contribuyentes la seguridad jurídica que demandan los inversores internacionales y que reducen la litigiosidad. Los contribuyentes, por su parte, garantizan a la AT que cumplirán voluntariamente sus obligaciones fiscales y pagarán el importe correcto de impuestos en el momento oportuno.

“La Dirección General de Tributación está comprometida con el servicio a la persona contribuyente, entre ellos a los clasificados como grandes contribuyentes nacionales. Para esto contamos con el Programa de Ejecutivos Tributarios Especializados, lo que nos permite brindarles un servicio personalizado con el fin de darles la atención necesaria para el cumplimiento oportuno de sus deberes tributarios. Programas como este y foros como el que realizamos, para el que también recibimos el valioso la cooperación de la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, nos permiten acercarnos más al contribuyente e interactuar de forma bidireccional, para beneficio tanto de ellos como de la Administración”, externó Mario Ramos, director general de Tributación.